Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección de Contrataciones

Misión: *Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población*

Especificación Técnica.

El Servicio de Telefonía Móvil deberá contar Indispensablemente con las siguientes especificaciones:

- Servicio de Telefonía Celular.
- Modalidad Red Corporativa
- Aparato Celular Táctil incluido (característica del equipo solicitado: Frecuencia GSM, Pantalla TFT (color real) con resolución, alto tiempo de conversación y de grabación, Mensajes multimedia, Cámara integrada, Grabación y reproduccion de video- GPRS, Bluetooth, Puerto USB, Reproductor, con Memoria Interna y MM Card (Memory Card), EDGE (transferencia de datos a alta velocidad), Alta voz (manos libres incorporado)).
- Para Operadores con Tecnología 3G
- Cobertura Nacional
- Con factura Fija Mensual por Línea, recarga de saldo acumulable
- Servicio Incluido en el abono sin costo adicional, comunicación de tiempo ilimitado dentro del grupo, servicio de internet, mensaje de comunicación de persona a persona, multimedia, EDGE (transferencia de datos a alta velocidad),servicio de ROAMING internacional

Items	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad de pedidos*
1	83111603-001	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA USO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EQUIPO INCLUIDO (SE DEBERA ESPECIFICAR EL MODELO DEL EQUIPO A OFERTAR CON EL SERVICIO)	UNIDAD	UNIDAD	1
2	83111603-001	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA USO DEL VICE MINISTRO DE AGRICULTURA CON EQUIPO INCLUIDO (SE DEBERA ESPECIFICAR EL MODELO DEL EQUIPO A OFERTAR CON EL SERVICIO)	UNIDAD	UNIDAD	1
3	83111603-001	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA USO DEL VICE -MINISTRO DE GANADERÍA CON EQUIPO INCLUIDO (SE DEBERA ESPECIFICAR EL MODELO DEL EQUIPO A OFERTAR CON EL SERVICIO)	UNIDAD	UNIDAD	1

OBSERVACION:

La Cantidades del Bien estará sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a las modificaciones que se efectuaren a la CONTRATADA sobre el presupuesto que se le haya asignado para el rubro. La CONTRATANTE podrá o no realizar las compras por el total del valor máximo del contrato según sus necesidades reales.-

1) *Plazo y Lugar de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios /.*

La entrega de los bienes y/servicios adjudicados se efectuará dentro de los 10 (diez) días a partir de la Recepción de la Orden de Compra, emitidos por la Dirección de Contrataciones del MAG al Proveedor.

La Contratante se responsabilizará de la eficiente provisión de lo adjudicado, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Si por algún motivo las fallas fueran detectadas por los responsables de la recepción, la

Contratante deberá reemplazar los bienes con defectos en un plazo no mayor a ocho (8) días contados desde la fecha en que fue realizado el reclamo.

2) Vigencia del Contrato

El Plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2010.-